

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN  
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 8 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Estranjero, 15.  
en ROMERO, España 10 cént. Estranj. 15

AÑO XXX NUM. 7819

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### GACETA DE MADRID

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.) salió anoche de esta corte con dirección a Aranjuez, habiendo llegado á dicho real sitio á las nueve de la noche sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte S. A. R. la serenísima señorita princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eu-  
lalia.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### ALMANAQUE

Sociedad 6 las 4:35 de la mañana y se pone á las 7:18 de la tarde.

Luna: cuarto menguante 13, nues-  
tra 21.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES

La recabazón obtiene en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 4768 pesetas 03 céntimos.

#### ALCALDÍA DE MADRID.

Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del escoletísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa,

#### HAGO SABER:

Que en vista de las fundadas reclamaciones de los tratantes en carbon y leña, demostrando la imposibilidad material que tenían de ejecutar lo prevenido en el bando publicado en 9 de noviembre último, dentro del plazo marcado en el mismo, les concedí una prórroga de cinco meses, que terminará en fin del presente mes.

En su consecuencia, resuelto como estoy á hacer que desaparezca para siempre de la vía pública una clase de operaciones que tan en oposición se encuentran con las costumbres modernas de los pueblos cultos, y que tanto perjudicó y molestias causa al vecindario, he creído necesario recordar las disposiciones de 9 de noviembre sobre la materia, con ligeras alteraciones, a fin de que no pueda alegarse olvido ó ignorancia por los que están obligados a cumplirlas.

1. Desde 1.º de junio del presente año, no se permitirá la introducción, carga y descarga del carbon y de la leña, sino en seras pequeñas que contengan aproximadamente un quintal métrico de peso.

2. La descarga de dichas seras se hará á hombros desde el vehículo al establecimiento, dentro del cual habrán de pesarse.

3. Si la poca capacidad de los locales ó almacenes no constante, á juicio de la autoridad que el peso se verifique dentro de ellos, se tolerará, por ahora y mediante permiso escrito del señor teniente de alcalde del distrito, que se haga en la vía pública, á hombros, con báscula ó romana chica; pero de ninguna manera con palanca larga de trinquete.

4. A contar desde 1.º de junio el año, se concede el plazo de un año para que los tratantes en esta clase de combustible, que no cuenten hoy con locales aproposito, puedan encontrarlos desde 1.º de junio de 1880 se prohíbe absolutamente el peso del mismo en la villa.

5. Todas estas operaciones se efectuarán, hasta las once del día en verano y hasta las doce en invierno.

Los señores tenientes de alcalde quedarán encargados de hacer observar con el mayor rigor las precedentes disposiciones, y todos los dependientes del cuerpo de policía urbana estarán en el deber de denunciar ante su autoridad las faltas que se cometieren, para que la misma imponga á los contraventores las penas correspondientes.

Madrid 20 de mayo de 1879.—Marqués de Torneros y viudo del Villar.

R-1

#### CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 23 del corriente, de diez á una de la tarde, el pago de las cantidades que por capitales e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios se adeudan á los ayuntamientos que se expresan á continuación:

En la provincia de Granada, los ayuntamientos de Mairena, Guajar, Faragüit, Guajar, Fondón, Cogollos de Guadix, Benamaurel, Orgiva y Albuñuelas.

En la de Cuenca, los de Campillo Sierra y Cañada Juncosa.

En la de Granada, el de Cáñar.

En la de Palencia, el de Amusco y Támaro.

En la de Guipúzcoa, los de Asteasu, Esquioga, Hernialde, Aduna, Fuenterribia y Usúrbil.

En la de Granada, el de Huétor Vega.

En la de Córdoba, el de Almodóvar del Río.

En la de Avila, el de Cardeñosa.

En la de Huelva, el de Villalva del Alcor.

En la de Palencia, el de Saldaña.

Madrid 20 de mayo de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

#### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 19 de mayo de 1879.

243 Ana Alvarez, Huercalovera.

244 Francisco Morejón, Gerona.

245 José Bayardo, Sevilla.

246 María Almohor, Sabadell.

247 Pascual Herrero, Palencia.

248 Mr. Luesen, Vanger.

249 Pedro Solís, Valdepeñas.

250 Secretario de su Majestad, Toledo.

251 Tomás López, Vitoria.

Madrid 20 de mayo de 1879.—El administrador, Martín Botella.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA (EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario».  
CUATRO REALES LÍNEA  
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

MADRID MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1879

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Arco de Santa María, 36, 4. Celmillo, 4, 3.º dcha. Cruz, 12, pral. Espelo, 13, principal. Ferraz, 12, 3.º izqda. Chinchilla, 7, pral. 12.º dcha. Jacometrezo, 69, 2.º frente. Peraltá, 6, pral. Plaza de San Marcial, 8, 4.º Plaza de San Gregorio, 24 dupo., 2.º Plaza de Provincias, 8, 3.º Princesa, 28, 2.º dcha. San Onofre, 5, 2.º derecha. Serrano, 13, 2.º dcha. Tudescos, 18, 3.º dcha.

Sacramento, 3, gran principal, con 6 sin cochera.

Rollo, 8, pral., 12 rs. diarios.

Cervantes, 12, pral.

Minas, 22, 2.º 140 rs. mensuales.

#### DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Las facturas de intereses de la deuda pública correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, que con arreglo á lo dispuesto en el anuncio de la junta de la deuda de 29 de abril último publicado en la *Gaceta* del siguiente día 30, han de comprenderse en el sorteo que se celebrará mañana 21, á las horas de la tarde para establecer el orden de prioridad en el pago de las mismas, son las siguientes:

Renta perpetua interior, números 1 al 2493.

Renta perpetua exterior, números 1 al 3.

Deuda amor tiziable al 2 por 100 interior, números 1 al 1890.

Deuda amortizable exterior, números 1 al 10.

Obligaciones generales de ferrocarriles, números 1 al 1988.

Obligaciones especiales de Alar y Santander, números 1 al 59.

Inscripciones nominativas, números 1 al 1102.

Acciones de Carreteras, números 1 al 38.

Acciones de obras públicas, números 1 al 183.

Deuda del material del Tesoro, números 1 al 18.

Carpetas provisionales de ferrocarriles, números 1 al 8.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 20 de mayo de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas.

R-1

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Isidro Llull.—Servicio para el dia 21 de mayo de 1879.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de parada: señor comandante de Baleares D. Pedro Ayala.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisión: señor coronel de ejército teniente coronel del 1.º de ingenieros D. Francisco de Osma.—Visita del hospital: Baleares, cuarto capitán.—Recomendación de provisión: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á los órdenes del señor jefe de los 1.º montados.

General gobernador, González Go-  
yeneche.

—

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de Almería, Sr. Echalecu.

Según telegrama de Granada, el arquiduque Rodolfo ha salido esta mañana de dicha ciudad, con parte de su comitiva, á verificar una cacería en Sierra Nevada, donde regresará mañana.

El príncipe Leopoldo de Baviera no le ha acompañado en la expedición por hallarse ligeramente indisposto.

Ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación el general de ejército Piedrahita, compuesta del alcalde y varias personas importantes de aquella localidad que gestionaba la instalación de una estación telegráfica y de otras mejoras en aquel punto. El Sr. Silvela ofrecerá su cooperación para conseguir los fines de los interesados.

No es cierto, como supone un periódico, que hayan mandado la dimisión de sus cargos los gobernadores civiles de Valladolid y Huesca, señores Arnaiz y Guardia.

Ha sido elegido senador por la sociedad Económica de León D. Jerónimo Ruiz de la Parra que obtuvo en la primera votación 7 votos, y el Sr. Ruiz de Quevedo y 2 el Sr. Salmerón. En la segunda votación resultaron á favor del primero 11 votos, 2 en blanco y uno nulo.

El precio del trigo en alta, 62 rs. fane-

ga. El aceite en calma.—E. C.

Los periódicos de Galicia dan cuenta de un accidente que pudo costar la vida á la hermana de nuestro querido amigo el redactor de la *Epocha*, D. Modesto Fernández y González. Se dirigió esta desde Jeníquera á Allariz acompañada de un criado, y á la mitad del camino se esparció la cabalgadura, arrancándola al suelo y quedando por el golpe recibido sin sentido y sin movimiento. Auxiliada en los primeros momentos por el médico Sr. Caña, y conducida en carruaje á Orense, los facultativos manifestaron que tenía lesiones graves y una desarticulación del femur. Las últimas noticias indican que la curación aunque lenta, será completa, y nos complacemos de que la enferma, doña Camila Fernández y González, recobre la salud perdida.

La cosecha en esta comarca es buena en las tierras fuertes, si bien se va resistiendo por la falta de lluvia y los vientos que reinan; en las flojas es muy mediana, estando además llena de brozas.

El precio del trigo en alta, 62 rs. fane-

ga. El aceite en calma.—E. C.

La cosecha en esta comarca es buena en las tierras fuertes, si bien se va resistiendo por la falta de lluvia y los vientos que reinan; en las flojas es muy mediana, estando además llena de brozas.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

El Sr. Pedro de Egaña ha dirigido á S. M. una extensa y notable exposición, rogando que no vuelva á establecerse el estado de sitio en las provincias Vascongadas, donde el espíritu público sostiene las ideas de paz, siendo bastante como castigo los cuatro años que el Estado de guerra ha pasado sobre el país Vasco—navarro.

Hoy ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Ha terminado la vista de la causa de doña Baldomera Larra, con algunas rectificaciones del defensor de la acusación privada, del promotor, del patrón del acusado de cómplice Isidro y del de doña Baldomera, quedando la causa sobre la mesa del juez de Fallo, que daremos á conocer oportunamente.

Hoy ha tenido lugar en la dirección general de la Deuda la 33 subasta mensual para la adquisición de títulos del 3 por 100.

Se han presentado 66 proposiciones.

Han sido admitidas 13 por valor de 6.610.000 pesetas, entre los tipos de 18'31

y 18'38, resultando que la adquisición se ha verificado al cambio medio de 18'37.

Después de una grave enfermedad, ha fallecido en casa de los señores condes de Gomar la institutriz inglesa, ay de su hija; y han sido tales y tan extraordinarias las atenciones de que ha sido objeto durante el curso de la enfermedad por parte de la señora condesa, que no la habrá quedado en un punto hasta sus últimos momentos y tanto el esmero que se ha desprendido del entero presidente por el señor grande, que las instituciones establecidas en Madrid nos ruegan hagan público el testimonio de su gratitud a tan respetables señoras.

La Academia de Jurisprudencia celebrará junta general para elección de catedráticos mañana miércoles a las ocho y media de la noche.

La Cámara Industrial da cuenta en su último número de un nuevo procedimiento para fabricar el acero, que está produciendo una revolución en dicha industria para España y su importancia especial por la influencia que ha de ejercer en nuestro comercio de exportación de minerales. En el mismo número anuncia la inmediata publicación de la obra *La magnetaria moderna*, escrita especialmente por el director Sr. Alcover para regalarla a los suscriptores en la forma que indica el anuncio que va en otra lugar, en que se da cuenta también de una serie de ensayos públicos que van a hacerse con el Tratador Fouquene para la fabricación de barinas sin fieras, que sustituye con grandes ventajas a los molinos actuales.

EDICIÓN DE LA SANANA  
DE HOY 21 DE MAYO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el observador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de la capital, sobre un interdicto de recobrar presentado por doña Joaquina Arcones.

Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Vich, sobre interdicto de recobrar presentado por D. Diego Marmiñá y dona María Serrabon.

Movilidad.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento a contratar con la casa E. Kraus seis piezas de artillería, de acero.

Hacienda.—Exposición y real decreto concediendo al cap. 21 del presupuesto de obligaciones generales del Estado un suplemento de crédito de 3.300.000 pesetas.

—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por don Luis Calvo contra una real orden expedida por el ministerio de Hacienda en 5 de julio de 18'8.

Gobernación.—Exposición y real decreto suprimiendo la caja especial de beneficencia particular existente en el ministerio de la Gobernación, mandando hacer entrega de los fondos existentes en ella a la general de Depósitos y dictando otras reglas sobre el particular.

Otros declarando creyendo a D. Federico Villalba, director general de Beneficencia y Sanidad y nombrando en su lugar a D. Castor Ibarán de Aldecoa.

Fomento.—Real orden aprobando para que sirvan de leyes en las audiencias de primera en sucesos las obras contenidas en la relación que se acompaña.

Interior.—Real orden accediendo a la solicitud de creación de un colegio de abogados de la Ilustración.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín, 20.

El señor Foreckemberk presidente del Reichstag (Parlamento alemán) ha presentado su dimisión por no estar conforme con la mayoría de la Cámara sobre las cuestiones económicas.

El Sr. Foreckemberk critica la marcha política que sigue el ministerio, y cree que ha llegado el momento oportuno de crear un gran partido liberal con el apoyo de la clase media.

Versalles, 20 (6-30).

CAMARA DE DIPUTADOS.—El ministro de Instrucción Pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley sobre las condiciones que deben existir entre los profesores de primera enseñanza.

Constantinopla, 20.

El abandono de la Embajada por los rusos se está llevando a cabo con la mayor rapidez.

Versalles, 20 (7-30).

CAMARA DE DIPUTADOS.—La Cámara vota una ley sobre contribuciones para reparar los daños causados por un incendio en la isla de la Plana.

El presidente de la Cámara, Sr. Casanova, en nombre del Sr. Leroyer, comunica su suplicatorio yendo autorización para procesar el diputado bonapartista, señor Paul de Cassagnac, por los artículos publicados por este en el país.

Versalles, 20 (7-35).

La estrema izquierda ha acordado presentar la siguiente cuestión del día sobre la interpelación del Sr. Lockroy.

La Cámara de diputados, deplorando que el ministerio no haya aplicado la ley de amnistía para los delitos políticos de una manera más conforme con el espíritu de la ley relativa a dicho asunto, pasa a la orden del día.

Se cree que esta orden del día será desechada por una gran mayoría.

París, 20.

Aumentan las huelgas en los centros manufactureros de Francia.

Se cree que la Cámara concederá autorización al procurador general de la república para procesar a Cassagnac.

El ministro de Justicia muestra mucha insistencia sobre esta cuestión.—*Espana*.

Paris, 20.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francos, a 80-25.

El 5 por 100 id., a 114-50.

Esterior español, 15-318 (bolsín 48-51).

Interior id. 4-49 (bolsín 43-51).

Amortizable, a 37 (bolsín 37-38).

Obligaciones de Cuba, a 123 (bolsín 4-48).

Consolidados ingleses, a 92-314.

Anoche leyó en el Ateneo de Madrid D. Juan Fastenrath una poesía en castellano, y un estudio sobre la catedral de Colonia. El Sr. Fastenrath probó una vez más en estos trabajos que es un escritor que maneja la lengua castellana como un consumado literato.

Dice la *Epoque*:

«Sabemos por el mismo Sr. Blasco, que todavía no ha pensado las comedias que ha dado el año que viene a los teatros, de donde se desaprueba que la noticia publicada anoche por *La Correspondencia*, anunciando nada menos que cinco o seis de Blasco a punto de terminarse, esté basada con cierta intención de exagerar la fecundidad de este autor, como si tuviera más de particular que un poeta escribir cuantas comedias quiera.

Por lo mismo que no tiene nada de particular lo hemos dicho. Además la noticia no podía tener la intención de exagerar la fecundidad de nadie y era verosímil, porque el Sr. Blasco ha dado al público en la última temporada cuatro actos. Y aconsejamos a la *Epoque* que para otra vez no juegue las inten-

ciones agudas, por lo menos a veces.

Anoche un periódico que la casa que ocupa la tenencia de alcaldía del distrito del Centro ha sido denunciada recientemente y amenazó desplomarse. Con este motivo aconsejó el colega aliente de alcalde del distrito que traslade su dependencia a otro local.

El gobierno ha resuelto que procede el nombramiento de nuevos alcaldes como consecuencia de la renovación de los ayuntamientos, y tan pronto como estos últimos tomen posesión, nombrarán a los señores que la ley les faculta para designar, confirmando en sus puestos a quienes de los que en la actualidad desempeñan aquel cargo.

Después de referir lo que ha hecho el ayuntamiento de Madrid en la cuestión del pan, dice anoche un periódico que aun queda mucho que hacer respecto de las carnes, y añade el colega:

«En nuestro sentir, hay alguna timidez en proceder con gran energía en esta cuestión y falta, digámoslo así, valor para desterrar los abusos que, según se dice, existen en la casa-matadero, bien a pesar de que, de autoridades municipales.

Uno de ellos que por cierto ofende a buen sentido igual que a la ciencia, es considerar que una raza lanar tenga, en un paraje de las Islas Menores, pues por tal se hace pasar a los ganaderos para la ejecución de ciertos derechos, y dicho se esté, que el que de apartados lugares se llega al mercado de Madrid con ganado a su entender corriente, y le ve después convirtiéndolo en un fenómeno con dos vientes nada menos, vuelve a su hogar manifestando su desgraciada sorpresa por tan insperado suceso, y hace la cruz a la villa y corte de Madrid.

El Sr. D. Rupert Chapí está terminando una obra musical, que se ejecutará en la próxima velada de la Institución libre. Dicha velada se consagrará exclusivamente a música española, segun tenemos entendido.

Los acreditados autores dramáticos del reino han pedido autorización para que se celebre el concurso de la *Esposa moderna*, cuyo principal mérito, aparte de la elegancia de su estilo, es la cual nada diremos por tratar de autor, tan conocida y notable en este género, consiste en la verdad de sus relaciones y noticias cuando describe costumbres, usos, etcéteras, monumentos y salones. Si es tan titulado «Una corrida de toros», por ejemplo, tiene toda la vida, verdad y animación del espectáculo mismo, y las páginas que con agrado a la *Economía de Madrid* son inimitables.

Los acreditados autores dramáticos del reino han pedido autorización para que se celebre el concurso de la *Esposa moderna*, cuyo principal mérito, aparte de la elegancia de su estilo, es la cual nada diremos por tratar de autor, tan conocida y notable en este género, consiste en la verdad de sus relaciones y noticias cuando describe costumbres, usos, etcéteras, monumentos y salones. Si es tan titulado «Una corrida de toros», por ejemplo, tiene toda la vida, verdad y animación del espectáculo mismo, y las páginas que con agrado a la *Economía de Madrid* son inimitables.

El proyecto de organización de los tribunales de justicia, que el señor ministro de Gracia y Justicia va a presentar a las Cortes, parece que comprende los particulares siguientes:

Los juzgados municipales, los jueces instructores (de primera instancia en lo civil), los tribunales o audiencias de circunscripción, las audiencias de distrito y el tribunal Supremo. Tornearán toda la escala judicial, en esta forma:

Juzgados municipales.—Con las funciones que hoy ejercen, tanto en lo civil como en lo criminal, pero ensanchando progresivamente el límite de sus atribuciones en una y otra esfera, pudiendo conocer en juicio verbal de las demandas que son objeto ahora del juicio llamado de menor cuantía, o sea de aquellas cuyo valor no es de 3000 rs.

Los nombramientos se harán por el gobierno.

Jueces de partido.—En lo civil ejercerán las mismas funciones que ahora desempeñan los jueces de primera instancia, conapelación para ante la audiencia respectiva.

En lo criminal serán simplemente jueces instructores para toda clase de delitos.

Tribunales o audiencias de circunscripción.—Incluirán el sumario, estos tribunales conocérán de las causas en juicio oral y público y en la única instancia.

Compondrán de cinco magistrados, número que indispensible para fijar las causas en que hubieran de imponerse penas atenuantes, pudiendo ser tres las que dicen sentencia condonando a pena correccional.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

No es cierto.

Han insistido los opositores en los centros políticos en que se provocaría en plazo breve una crisis ministerial, cuyo resultado sería entrar a formar parte del gabinete los señores general Malcampo y marqueses de la Vega de Armijo. No tiene el mejor fundamento o es de muy dudosa veracidad.

En el salón de conferencias del Congreso se dicta esta tarde que el Sr. Cruzado Villaamil ha presentado la dimisión de su cargo. Podemos asegurar que no es cierto. El señor director general de Correos y Telégrafos no ha pensado, siquiera en anunciar su dimisión; es más, no creemos que la presente, y para ello tenemos motivos fundados.

Dice un periódico que el general Latorre ha presentado la dimisión del cargo de director del Caballería.

</

se limitaron nuestras afirmaciones. No podíamos asegurar si el niño vivido o si era viable, pero el juez de instrucción, en vista de las declaraciones de los acusados y las deposiciones de los testigos que nos comunicó, nos preguntó si en presencia de los hechos podíamos resolver. El niño había respirado, vivido algunas horas, llorado, sus gemidos habían sido ahogados y sobre su rostro habían echado una almohada. Establecidos tales hechos es para nosotros seguro que el niño tenía grandes probabilidades de viabilidad y de vida y que su muerte ha sido producida por falta de cuidado ó por actos agresivos. El doctor Bergeron confirma esta declaración.

El presidente: La acusada pretende que el niño tenía cinco meses y medio. El doctor Bergeron: Imposible. Es seguro que contaba más de siete meses cuando nació, tiempo en que el niño es generalmente viable.

La acusada: A pesar de todo, el niño tenía sólo cinco meses.

Los doctores Gallard y Bergeron: Repetimos en presencia de los huesos que eso es imposible.

La acusada: Si hubiese estado equivocada, no hubiera guardado los huesos.

El presidente: Vd. quiere decir tal vez no la hubiera conservado, de haber sabido que los médicos reconocerían la edad a su simple vista.

El doctor Gallard (interpelado): El primer cuidado que se debe al niño, es el de limpiarlo y envolverlo en pañales templados, y sobre todo el de facilitar su respiración.

El defensor: El niño que nace tiene probabilidades absolutas de vida.

El doctor Bergeron: No.

El presidente: Mucho más, si se le niegan los cuidados que reclama.

El doctor Bergeron: El recién nacido necesita de muchos cuidados, y si carece de ellos, no puede vivir. Por desgracia, muchos recién nacidos mueren por falta de cuidados necesarios.

El defensor: Pueden Vds. afirmar que el niño en cuestión ha muerto por esa triste circunstancia?

El doctor Gallard: Por la sola inspección de los huesos, no; si, por las noticias que se nos han suministrado, sí son ciertas.

El defensor: ¿Puede un niño de seis meses gritar y no ser visible?

El doctor Bergeron: Dar vagidos, sí; gritar, no. Recuerdo, además, que el niño tenía más de siete meses.

El defensor: La edificación de las vías respiratorias no produce en muy poco tiempo la muerte del niño?

El doctor Gallard: Depende de la propia enfermedad. Si las vías respiratorias quedan obstruidas, es evidente que el niño sucede muy pronto, pero si no lo están por completo la muerte es más lenta.

La mujer Laferrere: Yo oí distintamente los gritos. El niño era hermoso, y en mi opinión era de todo tiempo. Sí, muy bien...

El abogado general: Sí, Vd. tiene otros hijos.

Los últimos testigos oídos declaran en favor de Trouchet, dicen que es débil de carácter y facilitan acerca de él datos y noticias muy favorables.

Después de la requisitoria del abogado general Louhen, el Sr. Lorcy, abogado de la mujer Verneau, y Landier, abogado de Trouchet, hacen la defensa.

El presidente resume los debates.

El jurado da un veredicto negativo a favor de Trouchet; respecto a la mujer Verneau responde negativamente a la cuestión de la infanticidio, y afirmativamente a la cuestión subsidiaria de homicidio involuntario por negligencia. En consecuencia del veredicto, el presidente pronuncia la absolución de Trouchet, y el tribunal condena a la mujer Verneau a dos años de prisión y cien francos de multa.

LA EXPOSICIÓN VINÍCOLA.

El director general de Instrucción pública ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del «Estudio de la Exposición vinícola Nacional de 1877», publicado en cumplimiento del real decreto de 15 de setiembre de 1876.

El libro, para corresponder a los altos fines a que se dirigió el gobierno de S. M., de estender el conocimiento de las condiciones en que vive la más importante de nuestras industrias agrícolas, presentando su estado actual y las reformas que reclama, así como el de propagar el comercio exterior de nuestros productos y facilitar su exportación, dando a conocer individualmente las condiciones de nuestros vinos, contiene noticias y datos detallados que su interés no puede oírtarse a la ilustración de Vd.

Después de una idea general de la producción en conjunto, del nomenclátor de las principales variedades de vid que se cultivan y de los vinos y demás productos de la viña, contiene espesos en forma de monografías provinciales.

Una Memoria sobre el cultivo y la viticultura de la localidad, con el correspondiente juicio crítico es indicación de las reformas que reclaman.

El resumen estadístico sintético de los expositores, productos presentados y premios obtenidos, con sus proporciones:

La lista alfabética de los expositores, con las censuras que sus productos han merecido.

Datos de producción, existencias y precios:

Análisis de los productos hechos por el laboratorio químico establecido al efecto, estendidos hasta el de los resíduos inorgánicos de los vinos:

Dictámenes de la sección del jurado sobre el conjunto de los productos examinados de cada provincia:

La lista de recompensas otorgadas:

El nomenclátor de los pueblos representados y premios que les han correspondido, y

Una distribución de las calificaciones por clases de productos.

Después de numerosos estados de resúmenes y comparaciones generales correspondientes a la primera y principal de las secciones en que estuvo dividida la exposición, siguen otros trabajos análogos referentes a las máquinas, aparatos y utensilios de todas clases empleados en la viticultura y la vinificación; a las conservas vegetales y animales; a los libros, folletos, planos, modelos, y dibujos, y a todo, en fin quanto sirve para la industria vinícola, o con ella se relaciona.

La relación de los premios obtenidos por la producción vinícola española en la última Exposición de París; una su-

ficcia reseña explicativa de la concesión de las grandes recompensas especiales y un epílogo de nuestro comisario en el mismo gran concurso internacional, que explica los fundamentos de semejantes recompensas, cierran el contenido del libro que tengo el honor de ofrecerle.

Semejante trabajo, cuyo interés para los productores consiste principalmente en los detalles, ha exigido naturalmente que la obra ocupe 1240 páginas de compacta impresión en folio mayor; y que para la más fácil comprensión de las comparaciones, se agreguen láminas y mapas que expresan gráficamente la superficie absoluta y relativa del vino, la densidad de la producción, el número de expositores, las muestras presentadas, curvas de precios medios, recompensas y demás calificaciones; escalas comparativas del número proporcional de expositores y muestras, cantidad de productos y recompensas, así como mapas en que se indica la materia colorante que predomina en los vinos en que aparecen los elementos inorgánicos que prevalecen en la composición de las cenizas de los mismos vinos, con algunos otros datos de interés sobre el asunto.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
DE NUEVA YORK.

Desde ahora puede decirse que la exposición Universal de Nueva York no es ya un proyecto, sino una cosa resulta, de la que solo quedan por determinar la época y la localidad; y aun sobre estos dos puntos apenas restan dudas en estos momentos.

Por lo que respecta al emplazamiento, siempre se ha estado casi de acuerdo sobre el particular, conviniendo en que las cercanías del parque Central, con sus vastos terrenos y sus facilidades, satisfarían mejor que ningún otro paraje las condiciones requeridas; pero no sucedía lo mismo respecto de la fecha, que se ha debatido calorosamente, durante largo tiempo la controversia.

Primero, se pensó en el año de 1889 que será el centenario universitario de la instalación de Jorge Washington en Nueva York, como primer presidente de la república americana; pero sobre esta fecha se levantaban dos objetivos: una, que era uno aplazamiento demasiado largo y sin necesidad; el segundo, de otro orden, pero quizás de mayor peso, era la coincidencia intencionada de dar en tan largo espacio de tiempo para la industria vinícola, o con ella se relaciona.

La relación de los premios obtenidos por la producción vinícola española en la última Exposición de París; una su-

rección de los mejores historiadores británicos que aporta tributan honorífico y amparado testimonio de las altas prendas y relevantes méritos de tan escogido hombre de Estado. El público se manifestó muy complacido al escuchar lasisoneras apreciaciones de los críticos ingleses, no menos que de la correcta pronunciación y de la pureza del acento del autor, al dar a conocer los textos originales que luego tradujo con singular fielidad y maestría.

Todo enseguida el turno, al joven D. Mariano Arnesto, quien después de haber leído unos diáticos del gran Arias Montano, tomados de la dedicaria que figura al frente de su inspirado Salterio, vertiéndolos en seguida al castellano, hizo un estudio biográfico de este insigne escritor, tan docto en las lenguas clásicas como en las orientales, siendo muy oportuno en las consideraciones que expuso acerca de la memoria que con orgullo ostentó Fregenal, su patria, alusivo a los preclaros hijos que en letras y artes ha producido aquél privilegiado suelo. La participación de Arias Montano en el concilio de Trento y la dirección de los grandes trabajos llevados a cabo para la nueva edición de la Biblia regia impresa en Amberes con las numerosas obras de aquella gloria de las letras patrias, las como la parte muy principal que tuvo en la formación de la biblioteca Escorialense, una de las más celebradas de Europa, por la riqueza de sus preciosos códices y lo escogido de sus ediciones, fueron objeto de este interesante ejercicio, revelando en su útil desempeño, el detenido estudio que había hecho del asunto el joven actuante.

El juicio crítico de Horacio con la rápida enumeración de sus obras poéticas en los géneros lírico, «pistolar» y satírico, pero insistiendo en el relevante mérito de sus obras, con noticias biográficas de este poeta y la influencia que alternativamente ejercieron en sus escritos las escuelas filosóficas de Zenón y de Epicuro sirvió de introducción a la lectura que hizo después el alumno Miera y González (D. Manuel) del «Vaticano de Nerz», mostrando en la correcta pronunciación y sentido acento, con que hizo resaltar los encantos de aquellos armoniosos versos, conocimientos nada comunes en la lengua del J. A. L. reproduciendo la mayor parte de las bellezas de la composición original en la exacta versión que de ella hizo al castellano. Y dió fin a su trabajo con una oportunidad, recitando la «Profecía del Tujo», imitación de la poesía anterior, de la cual no desmerece la escrita por nuestro Fr. Luis de Leon.

CONFERENCIAS ACADEMICAS  
EN EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

EL JUBILUM

Con una numerosa concurrencia que formaba singular contraste con lo desapacible del día, dí el principio la novena conferencia con igual puntualidad que las anteriores, dirigiendo el presidente al público las frases por la asidua asistencia de todos, las inequívocas muestras del celo del cuerpo de profesores y la constante aplicación de la escogida juventud que goza de enviable privilegio de tomar parte en tan provechosos ejercicios.

El elogio del Cardenal Cisneros estuvo a cargo del aventajado alumno de la catedra de lengua inglesa Dr. Ambrus Durán, quien recito escogidos

PÉRDIDA.  
Se ha extraviado un pendiente de oro, cinco eslabones entrelazados, desde la C. beles al círculo de Rivas, al que la devuelva, Luna, 8, 2° se le gratificará.

GANGA.  
Teja recocida superior a 27 reales 100. Montero, 20, entre-suelo del centro.

NUCO RESTAURANT, CALLES DEL CARMEN Y TETUAN, 23 ENTRESUELLO. Se sirve por racimos y cubiertos y a domicilio. Hay abono.

Nota. Los domingos puré de cangrejos, los jueves paella de arroz, y los sábados peperito.

DINERO SOBRE FINCAS EN MADRID AL 6 POR 100, Y POR SUS ALQUILERES A UN INTERES MODICO; TAMBIEN A DAN CANTIDADES A EMPLEADOS CIVILES, MILITARES Y DEMAS QUE CONVENGAN. HORTALEZA, 65, 3° DE NUEVO A UNA Y DE TRES A CINCO.

EMPLEOS.

DEJO ES, DELEGADOS Y AGENTES, PARA LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE TODAS LAS PROVINCIAS.

DIRIGIRSE AL FUNDADOR DE LA FONDA «LA ESPARZA» 34 — CARRERA DE SAN JERÓNIMO — 34. (ANTES MONTERO, 33).

MUEBLES BARATOS, CON ALMONEDA DE MUEBLES. MVERO HASTA CARBON, 1.

ROSARIOS DE PLATA, NÁCAR Y CRISTAL. RELOJES DE ORO, PLATA Y METAL. SORTIJAS CON BRILLANTES Y OTRAS VARIAS DE GRAN NOVEDAD. LOS RELOJES DE BOHOLIO, PARÉS Y SOBREMESA, CON GARANTÍA DE UNO A TRES AÑOS Y PRECIOS DE 3 A 500 DÓLARES.

INTERESANTÍSIMO.

HA REGRESADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EL ILUSTRADO FOTOGRAFO SR. FAURE, Y ESTABLECIDO PROVISIONALMENTE SU ESTUDIO, ARCO DE SANTA MARÍA, 10 Y 12. SUS TRABAJOS SON INMEJORABLES. SIN RIVAL; VEANSE EN EL BAZAR DE LA UNION Y EXPOSICIÓN COMERCIAL. — EL 50 POR 100 MÁS ECONOMICO, QUE LOS DEMAS FOTOGRAFOS, PARA QUE EL PÚBLICO APRECIÉ SUS ADELANTOS.

LA VELOUTINE.

ES UN POLVO DE ARROZ ESPECIAL, PREPARADO CON BISMUTO, POR CONSIGUIENTE EJERCER UNA ACCIÓN SALUTIFERA SOBRE LA PIEL. ES ADHERENTE E INVISIBLE, Y POR ESTA RAZÓN PRESTAS CUDIS CON UNA FRESCURA NATURAL. C. H. FAY, 3 RUE DE LA PAIX, PARÍS.

LIBROS Y CUADERNOS. LIBRADOS, PUEBLA, LIBRERIA.

CARRETILLAS, HERRAMIENTAS ALQUILADAS. TOLEDO, 82.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DE APOLÓ. — 9.— T. 3. IMPAR.— LA FAMILIA IMPROVISADA.— DOS HIJOS.— EL GLADIADOR DE RAVENA.— PERICO EL EMPEDRADOR.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — 9.— T. PAR.— LA ALMENDRA DEL DIABLO.

COMEDIA. — 8. T. 2.— T. 2.— NI TANTO NI POCO.— CURRO CUCHARES.— EL QUERER Y EL RASCAR.— DIMES Y DIRETES.— BUENO Y MALO.

ALHAMBRA. — (COMPAGNIA ITALIANA.) — 9.— T. IMPAR.— LAS CAMPANAS DE CAMPANAS.

ESLA. — 9.— T. IMPAR.— CAMPANAS INFANTIL. — 8.— LA PERLA DE LA VISTILLA.— PARA MUJERES ESPAÑA.— EL MUNDO CÓMICO.— LOS PERCANCES DE UN MURGUISTA.— EL HIJO DEL LEÑADOR BAILE.

CIRCO DE PRICE. — 9.— GRANDE Y VARIA-DA FUNCION POR LA COMPAGNIA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATICA Y COMICA, BAJO LA DIRECCION DE MR. W. PARISH, EN LA QUE TOMARA PARTE LAS NOTABILIDADES SÉREAS, CRO-LEANS.

BUTIFOTOS MADRILEÑOS. — (PRÓXIMO AL DOS DE MAYO). — 4. T. 2.— HAMBRE, AMOR Y SORDOR.— DON PERLUMPLIN Y CUCHARES.— PAZ, GUERRA Y CONCORDIA.

GUIGNOL. — (PLAZA DE ORIENTE Y SALON DEL PRADO JUNTO A NEPTUNO). — 5.— FUNCIONES VARIADAS TODOS LOS DIAS A LA MEDIA HORAS.

LA COMPAÑIA QUITO DIRIGE EL RETAPADO PRIMER ACTOR SR. MARISCAL, HA INAUGURADO CON GRAN EXITO LA TEMPORADA DE VERANO EN EL TEATRO DEL DUQUE DE SEVILLA, LA NOCHE DEL 17 DEL ACTUAL. LAS OBRAS REPRESENTADAS FUERON INOCENCIA, DEL SR. ECHAGÜE, (D. MIGUEL), Y EL PROVERBIO DE BLASCO, POBRE Y RICHARD. EN AMBAS FUERON EXTRAORDINARIAMENTE APPLAUDIDOS LA SRA. VEDDA Y EL SR. MARISCAL.

MAÑANA JUEVES SE EFECTUARÁ UNA CORRIDA DE TOROS DE ABONO, EN LA CUAL SE ILDRARÁN SEIS TOROS DE LA ACREDITADA GANADERIA DE D. ANTONIO MIURA, VECINO DE SEVILLA, HERMANOS DE LOS QUE TANTO JUEGO DIERON EN LA SEGUNDA CORRIDA DE ESTE AÑO.

SE DICE QUE UNA PERSONA INTELIGENTE HA ESCOGIDO LOS TOROS Y LOS AFICIONADOS ESPERAN UNA GRAN CORRIDA.

LA LIDA ESTÁ A CARGO DE FRASCUELO, CHICORRO Y ANGEL PASTOR.

HOY MIÉRCOLES, A LAS CUATRO Y MEDIO DE LA TARDE, SE EFECTUARÁ UN GRAN PARTIDO DE PELOTA EN EL JUEGO, SITUADO EN EL PASEO DE LA CASTELLANA. TOMARÁN PARTE SEIS DE LOS MEJORES JUGADORES.

LA CASA EDITORIAL DE ROMERO Y MARZO HA PUESTO A LA VENTA LA PRECIOSA MUSICA COMPLETA Y EN NUMEROS SUETOS DE LA zarzuela «EL LUJO DEL ALBA», DEL PUPULAR MAESTRO FERNANDEZ CABALLERO.

TIRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL extranjero. Tetuán, 14.

SE VENDE UN LANZO EN BUEN ESTADO. Lista, 7, cochera núm. 4. A-1

SE ALQUILA UN LOCAL QUE PUEDE SERVICIR PARA TALLER O COCHERA. Sartén, 3. A-1

SE VENDRÁ UN TERRENO DE 10000 PIES EN el barrio de las Peñuelas, calle del mismo nombre, con otra fachada a la de Ercilla; hay una casa baja, calle de Santa Isabel, 32, taberna, darán más informaciones. A-1

PLUMEROS Y HULES. Galerías y bastones para porteros. Fuen- carral, 8, tienda. A-4

## CASTILLO

CHAMBERÍ. Se venden sotocables, miltres, berlinas, clarens, faetones. A-20

TEATRO DE APOLÓ. DOÑA CAROLINA CIVIL. DOS HIJOS. EL GLADIADOR DE RÁVENA.

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

LOS PRIMEROS RETRATOS DE LA ARQUEDUQUESA DE AUSTRIA D. María Cristina Descalza Enriqueta Felicidad Renierio, han sido remitidos por el fotógrafo de la casa imperial de Austria al establecimiento de G. González Rodríguez, Carreteras, 3. Tarjeta americana 20 reales. Id. tarjeta 10 id.

PIANOS BARATÍSIMOS.

Diez por 100 de rebaja (por sólo los días de feria) en los precios de este depósito. Pianos de Erard, Hayard, Gavau, etc. Desengaño, 24, 2.

20000 cajas de papel y sobres timbrados con un timbre, alta novedad a 4 rs. caja. 16000 rentillas de papel Angulema de 280 cartas a 10 rs. Cartel, 8 de San Jerónimo, 7 y 9.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Petos vivificados de M. Abel.

Recomendados por los médicos más notables de Alemania. Vendése en las principales farmacias.

LILAS DE MAYO.

Especie de actualidad para el pañuelo. Se ha recibido gran remesa. Perfumería, Carrera de San Jerónimo, 3.

BOLSA — COT. OFIC. — MAYO 20.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTO

Año. Baja.

3 por 100 interior. 45-30 0-073

Fin de mes..... 15-25

Fin próximo... 00-0

3 por 100 exterior. 16-80 0-38

Amortiz. interior. 35-375 0-123

Id. exterior... 00-00

Titulares hipotec. 00-00

Bonos del Tesoro. 89-20 0-15

B. Hipot. Céd. 70-0

Id. id. 6-00

Obl. B. y Tesor. 97-00

Cartera provde A. 96-45

Banco H. Colón. 00-00

Renta Ad. Cuba. 00-00

Obliga. Ferro-car. 29-83 0-08

Londres, 90 d. f.

París 8 d. vista. 4-988

Banco de España. 282-00 0-50

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc., 60-80.

—Id. 1 de julio de 1878, 67-40.—Id. 30

junio de 1878, exterior, 64-80.—Carpe-

tas para subasta, 5-30.

A las cuatro. —3 por 100 al contado,

15-325. —Fin de mes, 15-325.—Próximo,

00-60.—Firme.—R.

MA PARA CASA DE LOS padres, que acaba de llegar de Asturias. Tiene leche fresca y personas que la garantizan. Darañ razon: San Lorenzo, 8, bajo; casa de la Sra. Cayetana.

MA PARA CASA DEL OSO. Años Progreso, 20.

MA DE CRIA. LECHE FRESCA. Acuerdo, 8, bajo.

PARA LOS PABELLONES O TIENDAS de la feria, faroles y la vendedora, de lujo y duración, bandera nacional y otros. San Vicente bajo, 63 trip. bajo.

SE VENDE UN PIANO VERDIAL de teclado móvil en buen uso. Montao, en 2800 pesetas. De Paredes, 21, pl. dcha. Mesa.

SE VENDEN TODOS LOS MATERIALES del derribo de la casa calle de Segovia, 28.

ALMO. NEDA. 1000 Rs. SE TRASPASAN

los títulos de una industria que producen 10 rs. diarios.

Darañ razon: Barco, 8, 1.

HACE FALTA UN JOVEN DE

buenas familias, algo instruido en el comercio, y otro para el servicio de la tienda. Carrera de San Jerónimo, 22, agencia de Aduanas.

MUEBLES BARATOS. — CONCEPCION JERÓNIMA, 7, pl.

PERDIDA. — EL DOMINGO

por la mañana se perdió un botón de pechera, de brillante. Se dará una buena gratificación al que la entregue.

SE VENDE UN PIANO VER-

DIAL de teclado móvil en

buen uso. Montao, en 2800 pesetas. De Paredes, 21, pl. dcha. Mesa.

SE VENDEN TODOS LOS MA-

TERIALES del derribo de la ca-

sala calle de Segovia, 28.

BANOS DE ALZOLA.

El dia 15 del próximo junio

se abre al público el antiguo y

acreditado establecimiento de

bajos de Alzola en la provin-

cia de Guipúzcoa. Sus aguas

termo-ferruginosas-nitrogena-

-dias-litínicas-acidulantes-bicarbo-

natadas, que ha analizado el

distinguido químico Dr. D. Ma-

nuel Saenz Diez, se conocen

como especiales para las

enfermedades del estómago,

órganos genito-urinarios, hi-

dropeas y otras varias que

expresa la guía que para mejor

uso de aquellas, facilidad y co-

modidad del viaje y estancia;

ha escrito el médico director

D. Vicente Urquiza, conocido

especialista que se encontrará

para el referido dia en el es-

pectáculo.

Este se halla montado con el

elijo y comodidades de los pri-

meros del país y aun del es-

trajero, el servicio de mesa y

camas, á cargo de un acreditado

fondista, nada deja que de-

sear al más exigente; y el hal-

cario cuenta con cuantos apa-

ratos ha inventado la ciencia

moderna para la mejor apli-

cación y uso de las aguas.

En la calle de la Aduana, nú-

mero 43, tienda, se siguen es-

pendiendo a 3 rs. pieza, las aguas

de tan renombrado establecimien-

to, y en el mismo punto se facilita gratis la Guía

del bañista arribamencionada.

CARIDAD.

La implora una familia en la

mayor miseria. Recibe las ilu-

mosas el sacerdote de las Ca-

latravas D. Julian Alonso y

Garcia, Valverde, 14, principal

CARIDAD.

Se desean para sustitutos,

pagándoles buen premio. Es-

timata, 17, tienda.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.

Se desean para sustitutos,

pagándoles buen premio. Es-

timata, 17, tienda.

VENTA DE CASA.

Se vende una construcción

antigua, en la calle del Tribu-

lito, núm. 7. Darán razon Al-

calde, 28, 2. Horas de 8 a 2.

DINERO A PASIVAS. ACTI-

VAS. Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce

calas, 28, 2. Horas de 8 a 2.

CEDE UNA SALA CON AL-

Y terrenos. Gato, 5, 3. de doce